

144774



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A  
FAVOR DE DON EMILIO PACHECO MARTINEZ; DE NACIONALIDAD  
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA Consejo de Ciento 290.

Sobre

UN DISPOSITIVO TENSOR PARA EMPAQUETADURAS.



El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un dispositivo tensor para empaquetaduras, destinado a mejorar las labores de acarreo y transporte y principalmente en las operaciones de carga y descarga de los embalajes modernos de tipo rígido.

Se particulariza este dispositivo por comprender una hebilla de cierre de los extremos de una cincha de enlace para la elevación de bultos, que puede ser indistintamente continua o abierta.

- 10.- La característica esencial del dispositivo, radica en el hecho de que la hebilla, de dos mitades desiguales recibe en una de ellas el enlace fijo y constante de la tira, no flexible de la cincha; mientras que la otra tira se desliza con paso corredero dentro de las ventanas de la otra mitad de la hebilla, con posibilidad de aumentar o disminuir la longitud de la indicada brida, al objeto de situar la dimensión del contorno requerido para cerrar el enlace. Siendo la movilidad de la media hebilla que bascula, en angulo mayor a 90 grados, como cualidad fundamental de esta mitad, que es la que retrae y tensa a la indicada brida graduable, toda vez que el punto de articulación de las dos mitades de la hebilla, es el mismo punto que sirve de apoyo para la palanca creada por la angularidad que describe dicha mitad.
- 15.-
- 20.-
- 25.- La circunstancia causante del tensado, es la de tener el indicado roblón de articulación de dicha mitad basculante, inserto en un punto adentrado en la longitud de la misma, de tal modo que compone un brazo de potencia lo suficientemente largo, y otro brazo de resistencia mas corto, pero que es el que aumenta con su diferencia de
- 30.-



logitud, la sobre-extensión que se consigue con el consiguiente efecto de la super-tensión.

Otra particularidad importante de la hebilla es la de tener en la cara interna de los brazos de ambas mitades unas protuberancias coincidentes con las correspondientes oquedades, que le sirven para salvar por compresión el paso de la mitad basculante, durante el cierre, y obstaculizar el retorno, una vez ha efectuado la extensión.

Para facilitar el conocimiento claro de la estructura y particularidades de su forma y de su trabajo, se describe seguidamente un caso de realización del dispositivo con la ayuda y referencia del ejemplo consignado en el gráfico que se adjunta.

En dicho plano: la Fg. 1 representa esquemáticamente la hebilla vista en alzado lateral, mostrando en trazo normal la mitad pasiva -5- de la misma, o sea la que recibe el enlace fijo o invariable de la brida -6- de cinta de longitud constante. Dibujándose la otra media hebilla -7- en trazo fuerte, en la posición de abierta o inactiva.

La Fg. 2 esquematiza la posición activa y última en que la mitad basculante -7-, ha alcanzado la posición tensora, indicando en ella como la brida que le corresponde queda con una de sus ramas -8- tensada al máximo, y la otra rama -8a- libre para practicar el automático desprendimiento en el momento adecuado de la descarga.

La Fg. 3 representa en una perspectiva de ambas mitades -5 y 7-, las diferencias que existen entre ellas. La pasiva e inmovil -5- tiene en el extremo de sus brazos el oportuno orificio -5a- por donde calan los pernos ro-



blonables -9- y que tienen su justa correspondencia en los orificios análogos -5b-, existentes en los brazos -7a- de la segunda mitad basculante -7-. Con la particularidad fundamental de que en estos, los indicados orificios ocupan una localización intermedia, que al ser utilizada como punto de apoyo para la basculación, establecen la conversión de dichos brazos -7- en palancas, cuya sección mayor -7a- es el brazo de potencia y la sección menor -7b- es el brazo de resistencia. Lo que permite y determina que al ser llevada la media hebilla -7- a la posición que se dibuja en la Fg. 2, el borde interno -13- de la misma, habrá forzado a la cinta a ganar la distancia señalada por el valor -flecha a- en provecho de la tensión.

La media hebilla -5- Fg. 1, recibe el empalme de la cinta -6- que le corresponde, por cosido -12- de la anilla terminal de esta, rodeando al travesaño sólido -10- de la hebilla, Fg. 3, y pasando por las ventanas -11- de la misma, saliendo de ella para proseguir rodeando el embalaje, por lo que dicha fijación es constante, y a ella le corresponde la parte estática. Opuestamente la parte corredera de la cinta, al otro lado, forma un bucle con el que rodea al travesaño sólido -14- de la media hebilla -7- pasando por las dos ventanas de la misma, dejando sus dos tramos en contacto con el borde interno de la hebilla, en la forma que señala la posición todavía holgada de la Fg. 1, con lo cual, al efectuar el tensado y al llegar a la posición dibujada en la Fg. 2, el estiraje logrado por la distancia -a- consigue el afianzamiento de los dos tramos de cinta. De los que el -8- que es el que inicia la penetración y rodea con su bucle al travesaño central -14-, es



tambien el que resta tirante y rígido, mientras que el tramo -8a- en su extremo suelto, es el que sirve para automatizar el desprendimiento de la media hebilla y el correspondiente destensado, al ser necesario por la descarga del paquete.

5.-

En la misma Fig. 2, se muestra como el enlace de cinta que rodea el embalaje de que se trate, puede ser discontinuo, por contar con dos asideros de enganche -15- en sus respectivos terminales, de igual modo que puede ser enterizo y continuo.

10.-

Para que la media hebilla -7- quede estabilizada con solidez al llegar a su posición máxima de tensado, está dotada en la cara interna de sus brazos de unas protuberancias redondeadas -16- que al pasar rozando con los resaltes equivalentes +17- de la otra media hebilla, experimentan una resistencia que se vence a mano, hasta sobre pasarlas y llegar a la posición horizontal, que es la de cierre, y en la que permanece bloqueada, asegurando el tensado ya conseguido. Necesitando para su regresión, el levantamiento liberador de otra fuerza igual ejercida en sentido contrario.

15.-

20.-

Este ejemplo de bloqueo es susceptible de aumentar su potencia y seguridad en razón directa, en los casos de hebillas de mayor tamaño, para cintas de anchura superior a los 4 o 5 centímetros, transformandose los antes citados resaltes de contacto, en un verdadero cuerpo móvil de interposición. La Fig. 4, muestra la realización de este botón bloqueador, consistente en un tetón -18- de cabeza plana, que penetra desde el exterior calando en la pestaña lateral de la media hebilla -5- quedando prisio-

25.-

30.-



nero por estar roblonado en su extremo, pero con libertad y capacidad de deslizamiento en dos sentidos por contar en su vástago con unos resortes de acero curvado -18a- en los que radica el automatismo de su movilidad para efectuar el

5.- bloqueo. Tal como se dibuja a mayor detalle al margen derecho de la imagen en planta. Consiguiéndose al estar introducido a fondo el evitar invulnerablemente el retroceso de la media hebilla basculante.

Con el ejemplo descrito, se ha expuesto la forma industrializable del mismo, la cual en su realización definitiva, no admitirá mas variantes que las de dimensiones y calidades, para que dejen sin alterar la esencialidad prevista.

10.-

N O T A

15.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Un Dispositivo tensor para empaquetaduras, que se caracteriza esencialmente por comprender una hebilla de dos mitades distintas entre si, de las que su punto de union articulada, resuelta por medio de pasadores roblonados, se localiza en los extremos libres de los brazos de una de ellas, incidiendo en los brazos de la otra mitad oponente, en un punto que, por ser intermedio en su longitud, hace de dichos brazos una palanca, en la que el

20.- brazo de resistencia es el mas corto, quedando dicho punto de apoyo y articulación convertido en el eje de giro de la media hebilla a cuyo cargo corre la basculación tensora.

25.-

2ª.- Un dispositivo tensor para empaquetaduras según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las dos

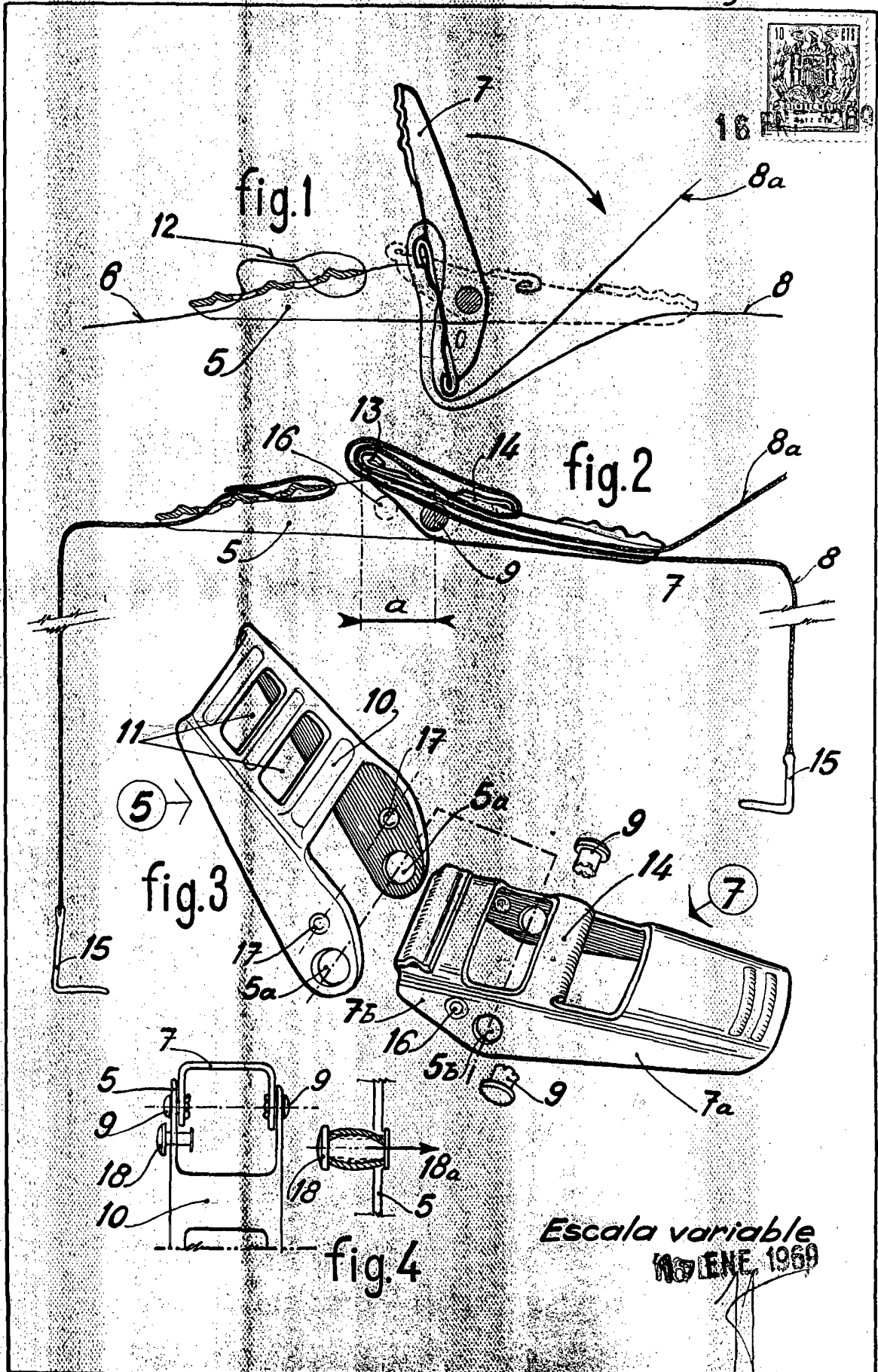
30.- mitades de la hebilla que se cita, disponen en su cara



- plana de aberturas aventanadas, así como travesaños transversales intermedios, destinados a dar paso y enlace a la cinta plana componente de la cincha que rodea la empaquetadura, correspondiendo a una de las medias hebillas, una
- 5.- función estética y la recepción del extremo fijo y constante de la cinta, mientras que la mitad opuesta desempeña una función basculante, recibiendo el paso deslizante del otro extremo de la cinta restante con la que se forma el bucle que rodeando el borde del brazo menor de la palanca
- 10.- determina el movimiento de compresión que tensa la cincha.
- 3ª.- Un dispositivo tensor para empaquetaduras según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el movimiento tensor ya reivindicado sitúa a la media hebilla móvil en una posición prolongada en ángulo de 180° en la
- 15.- que resta bloqueada por haber sobrepasado la fricción y resistencia al paso de las prominencias dispuestas correlativamente encaradas en las paredes internas de los brazos de ambas hebillas, creando al mismo tiempo la capacidad de bloqueo que evita la regresión de la media hebilla basculante a su posición de holgura inicial.
- 20.- 4ª.- UN DISPOSITIVO TENSOR PARA EMPAQUETADURAS.
- Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

25.-

Madrid a 17 de Enero de 1.969



Escala variable  
10 ENE. 1969